

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en al Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo. (20 de marzo de 2013).

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL VI. LEGISLATURA.

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana al Pleno de esta Soberanía de conformidad con el siguiente:

PRÉAMBULO.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica; 32 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior; 8,9 fracción primera, 51 y 52 del Reglamento Interior para Comisiones, todos y cada uno de los ordenamientos legales y reglamentarios invocados son aplicables a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en este contexto, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a la consideración de esta Asamblea el presente **Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en al Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo**, que presentó el Diputado Armando Tonatiuh González Case del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente turnado a esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el oficio número MDPPPA/CSP/207/2013 del 23 de enero del 2013, suscrito por el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Periodo Receso del Primer año de Ejercicio de la VI Legislatura, turnada para su análisis y dictamen.

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en al Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo. (20 de marzo de 2013).

La Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana, es competente para conocer, estudiar y analizar la propuesta con punto de acuerdo en comento y en consecuencia, emitir el presente dictamen, de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios antes mencionados, además de los artículos 122 párrafo segundo, letra C. BASE PRIMERA fracción V, inciso j) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,8 fracción I, 36 y 42 fracción XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1,7,10 fracción I, 11 y 59 párrafo segundo, 60 fracción II, 62 fracción XII, 63 párrafo primero, segundo y tercero, 64 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 8, 9 fracción I, del 50 al 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A continuación, se procede a exponer los hechos que dieron origen al dictamen que nos ocupa, siendo los siguientes:

ANTECEDENTES.

1.- Mediante el oficio número MDPPPA/CSP/207/2013 del 23 de enero del 2013, suscrito por el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano Presidente de la Mesa Directiva, correspondiente al Primer Receso del Primer año de Ejercicio de la VI Legislatura, turnó para su análisis y dictamen, la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en al Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo que presentó el Diputado Armando Tonatiuh González Case del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en al Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo. (20 de marzo de 2013).

2.- En términos del artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convocó a los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para revisar, estudiar, analizar y dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo que dio origen al presente dictamen. Misma que tuvo verificativo el día **veinte de marzo del año dos mil trece** en el salón **Luis Donaldo Colosio** de la calle de Donceles esq. Allende s/n Colonia Centro concluyendo con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, se presentó en los términos siguientes:

Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que se incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en la Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa de la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo.

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 17 fracción VI y 18 fracción VII, ambos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es atribución de los diputados presentar proposiciones.

Que de acuerdo al gobierno del Distrito Federal, se ha incrementado la insuficiencia de la red vial y se carece de sistemas modernos de control de tránsito, para ordenar la circulación de más de 4 millones de vehículos.

Que de igual manera, los asentamientos vehiculares en la ciudad, generan que la velocidad de los vehículos en horas de mayor demanda se ubique en un promedio de 20 km por hora.

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en al Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo. (20 de marzo de 2013).

Que esta situación tiene un efecto negativo en la calidad de vida y economía de las familias con la pérdida de las horas-persona a causa de problemas en el tránsito.

Que esta situación presenta, aproximadamente 20 millones de horas al día.

Que en los últimos años el parque vehicular en la Ciudad de México, se ha incrementado en un 45 por ciento.

Que en el Distrito Federal, en el año 2000 había alrededor de 680 vehículos por kilómetro cuadrado y en el 2006 884 vehículos por kilómetro cuadrado.

Que en la ciudad de México existe un padrón de aproximadamente 4 millones de vehículos, con más de 200 mil nuevos automotores por año.

Que por esta razón, una de las línea política del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, fue el de alentar la construcción de estacionamientos públicos, para promover el transporte público.

Que durante el cuarto informe de Gobierno del ex encargado de la SETRAVI planteó el proyecto de construir 13 estacionamientos subterráneos.

Que tal propuesta, buscaba hacer frente a la falta de estacionamientos públicos, que ocasiona que los automovilistas utilicen carriles de circulación para estacionarse.

Que para el 2011, de los nueve mil cajones que se prometieron construir en Demarcaciones como Coyoacán y Tlalpan, además de colonias como: Condesa, Polanco y el Centro Histórico, sólo se había realizado el del Monumento a la Revolución, en una primera etapa, con apenas 400 de mil 200 cajones.

Que los estacionamientos subterráneos, ayudan a liberar hasta 70 por ciento de la superficie de la calle.

Que este tipo de estacionamientos, facilitan la circulación y la movilidad de automotores y peatones.

Que en el Distrito Federal, el 30 por ciento de las vialidades, son utilizadas de estacionamientos.

Que de los aproximadamente 13 mil 700 kilómetros de vialidad de la ciudad, 4 mil son ocupados por estacionamiento están en poder de los vehículos y aun así las autoridades capitalinas calculan que existe un déficit de más de 500 mil cajones.

Que de acuerdo a datos de la Setravi indican que hay cinco mil espacios en vía pública, pero el crecimiento del parque vehicular, es seis veces más.

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en la Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo. (20 de marzo de 2013).

Que la carencia de estacionamientos, aumenta en zonas como Coyoacán, Condesa, Roma, Polanco, Centro Histórico, Zona Rosa y San Ángel.

Que de los 13 estacionamientos subterráneos que había anunciado el Gobierno de la ciudad, se redujeron a cinco con apoyo de la iniciativa privada.

Que para evitar congestionamientos en la vía pública, se habían proyectado construir los estacionamientos en la zona de hospitales en Tlalpan; en la Colonia Condesa y en Polanco, pero ninguno se construyó.

Que dichos estacionamientos, tendrían entre 500 y 700 lugares para automotores. Que se había planeado, construir un estacionamiento subterráneo entre las calles de Michoacán, Mazatlán y Tamaulipas; otro debajo de Nuevo León y uno más entre las calles de Juan Escutia y Vicente Suárez, en la Colonia Condesa.

Que en la zona de hospitales de Tlalpan, se había proyectado la construcción entre las calles de Niño de Jesús, San Fernando y Miguel Hidalgo.

Que para la zona de Polanco, se tenía planeado construir estacionamiento, en el lugar denominado Polanquito, entre Lord Byron, de Campos Eliseos a Rubén Darío y otro en Julio Verne, en el tramo de Emilio Castelar a Paseo de la Reforma.

Que la construcción de estacionamientos subterráneos es ya una realidad en las grandes ciudades europeas, con el fin de rescatar el espacio público.

Que los estacionamientos subterráneos facilitan la circulación, reducen la contaminación ambiental, contrarrestan los hundimientos y ofrecen mayor seguridad.

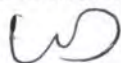
Que en estacionamiento subterráneo de la Plaza de la República, cuenta con cuatro niveles para 686 vehículos, en un área de 18 mil 991 metros cuadrados. Que además existe el de la Plaza Monumento a la Madre, en Insurgentes y Villalongín.

Que de igual manera existe el de la nueva catedral del Senado de la República, que ya es insuficiente.

Que otro estacionamiento es el localizado en la Plaza Garibaldi, en el Eje Central Lázaro Cárdenas, con 270 lugares.

Que de igual manera funciona el del Palacio de Bellas Artes, en avenida Juárez, con cupo para 405 vehículos.

Que de acuerdo a especialistas, para que los estacionamientos subterráneos sean funcionales deben de tener conexión con el transporte público.



“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en al Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo. (20 de marzo de 2013).

Que en este sentido, el estacionamiento de Plaza de la República, tiene conexión con el metrobús.

Que proporcionan mayor seguridad, tanto a usuarios, así como a vehículos, al estar en resguardo y no en la vía pública.

Que en base a lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO

ÚNICO: Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que se incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, la construcción de estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en la Demarcación Territorial de Tlalpan, en la colonia condesa de la Delegación Cuauhtémoc y en la colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo.

SEGUNDO.- Que la finalidad principal de la proposición con Punto de Acuerdo transcrita en líneas anteriores, objeto de estudio del presente dictamen es el crear espacios seguros de estacionamiento y evitar congestionamiento vial en zonas altamente confluidas, ya sea por actividad comercial y en la zona de hospitales.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 117 párrafo primero del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la solicitud de promovente del punto de acuerdo, se encuentra dentro del marco del derecho que tienen todos los ciudadanos a contar con espacios seguros para resguardar sus vehículos como son los Estacionamientos evitar el congestionamiento vial dentro de las zonas altamente confluidas como lo zona la Zona de la Condesa, Polanco y zona de Hospitales en Tlalpan dentro del Distrito Federal.



“2013, Año de Belisario Domínguez”.

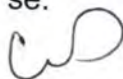
Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en la Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo. (20 de marzo de 2013).

CUARTO.- Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su artículo 13, fracción II, establece que corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dirigir recomendaciones a las autoridades locales competentes, tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal. En el caso de estudio que nos ocupa la autoridad a la que va dirigido el presente punto de acuerdo es la competente para que en marco de sus atribuciones incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la Construcción de Estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en Tlalpan, la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en Polanco en la Delegación Miguel Hidalgo.

QUINTO.- Que el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, establece que todo dictamen debe estar debidamente fundado y motivado.

SEXTO.- Que por lo antes expuesto ésta Comisión considera procedente la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que se incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en la Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa de la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, sometemos a esta Honorable Soberanía el presente Dictamen en el que es de resolverse y se:



“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en al Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo. (20 de marzo de 2013).

RESUELVE:

ÚNICO. Se exhorta al Jefe de Gobierno Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que se incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en la Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa de la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, el día **veinte** del mes de **marzo** del año dos mil trece.

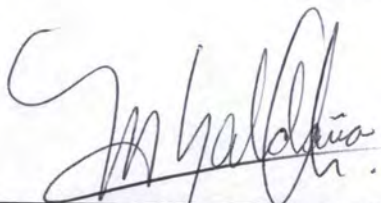


“2013, Año de Belisario Domínguez”.


Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en la Demarcación Territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo. (20 de marzo de 2013).

~~POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA~~

~~DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
PRESIDENTE~~

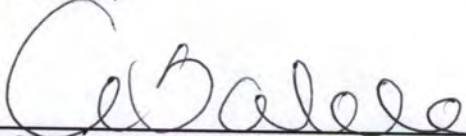

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICEPRESIDENTA

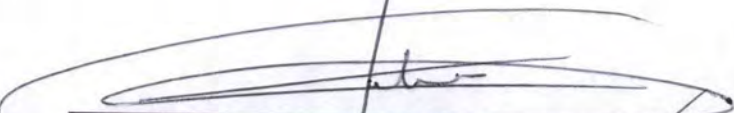

DIP. DIEGO RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO


DIP. ALBERTO E. CINTA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

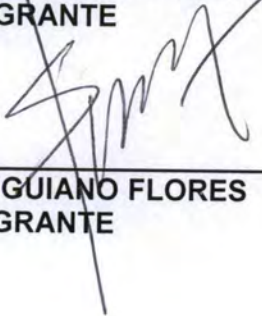

DIP. ARMANDO TONATÍUH GONZÁLEZ CASE
INTEGRANTE

EN CONTRA


DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
INTEGRANTE


DIP. HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE


DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. DIONE ANGUIANO FLORES
INTEGRANTE